



**1916 – 4 de Mayo - 2015**

### **99° ANIVERSARIO DE LA AVIACIÓN NAVAL ARGENTINA: RUMBO AL CENTENARIO**

Por el Prof. Pablo Marcelo Arbeletche - Corresponsal Naval y Delegado del Museo Aeronaval en la Fuerza Aeronaval N° 3 Trelew - Chubut

Como historiador aeronáutico indagué en diferentes apuntes *–los que en su momento me permitieron escribir diversos artículos sobre nuestra Aviación Naval Argentina-* que hoy me consienten reflexionar *–sintéticamente-* sobre su fundación para dar conocer su antigüedad y fecha de aniversario.

Inicialmente es preciso pensar que crear, fundar ó principiar en sus acepciones resultan ser sinónimos. Así, podría decir que: aquello principiado al ser introducido por primera vez, queda definitivamente instituido, creado o fundado por el solo hecho de haberse iniciado.

Asimismo: la ciencia, la técnica, la política, la economía, la cultura y el derecho exigen a las organizaciones los ajustes necesarios para cumplir con un requisito: “la continuidad”. Ahora, si la actividad ha persistido esta adquiere características “institucionales” y se considera como tal desde el mismo instante de su iniciación, aún cuando no se hubiera previsto administrativa u orgánicamente.

Por otro lado, fijar las ocasiones apropiadas para festejos públicos o institucionales resulta de utilidad para el calendario; pero, adquiere mayor significado cuando respetamos la verdad histórica, inclusive teniendo en cuenta los procesos de iniciación, de creación y fundación.

Veamos:

**La primera: 10 de agosto de 1912**

El Ing. Jorge Newbery y el barón de Marchi impulsaron y concretaron, el 1° de junio de 1912, la comisión recolectora de fondos pro-flotilla aero militar argentina. La integración entre otras personalidades, el Alte. Martín como secretario, el Alte. Domecq García y los Capitanes de Navío Durand e Irizar. A raíz de esta iniciativa, el 10 de agosto se funda la Escuela de Aviación Militar para instruir en la actividad a personal del Ejército y la Armada. La reglamentación establecía el procedimiento al que deberían ajustarse los solicitantes de ambas fuerzas, ante la propia y la escuela.

Aunque el primer piloto aéreo de la Armada, y uno de los tres que integraron el primer curso de dicha escuela, el Teniente de Fragata Melchor Escola (Brevet Internacional N° 15) y el Alférez de Fragata Mario Sarmiento, y los mecánicos Suboficiales Guerin, Riera y Scapuzzi, se hicieron en la misma; no fue creación de la Marina, ni tuvo más trascendencia que la práctica del vuelo, ni estuvo nunca bajo la jurisdicción naval.

*Hasta aquí, sabiamente, podría afirmar que existen motivos suficientes para no descartar esta fecha como la de iniciación de la aviación en la Armada.*



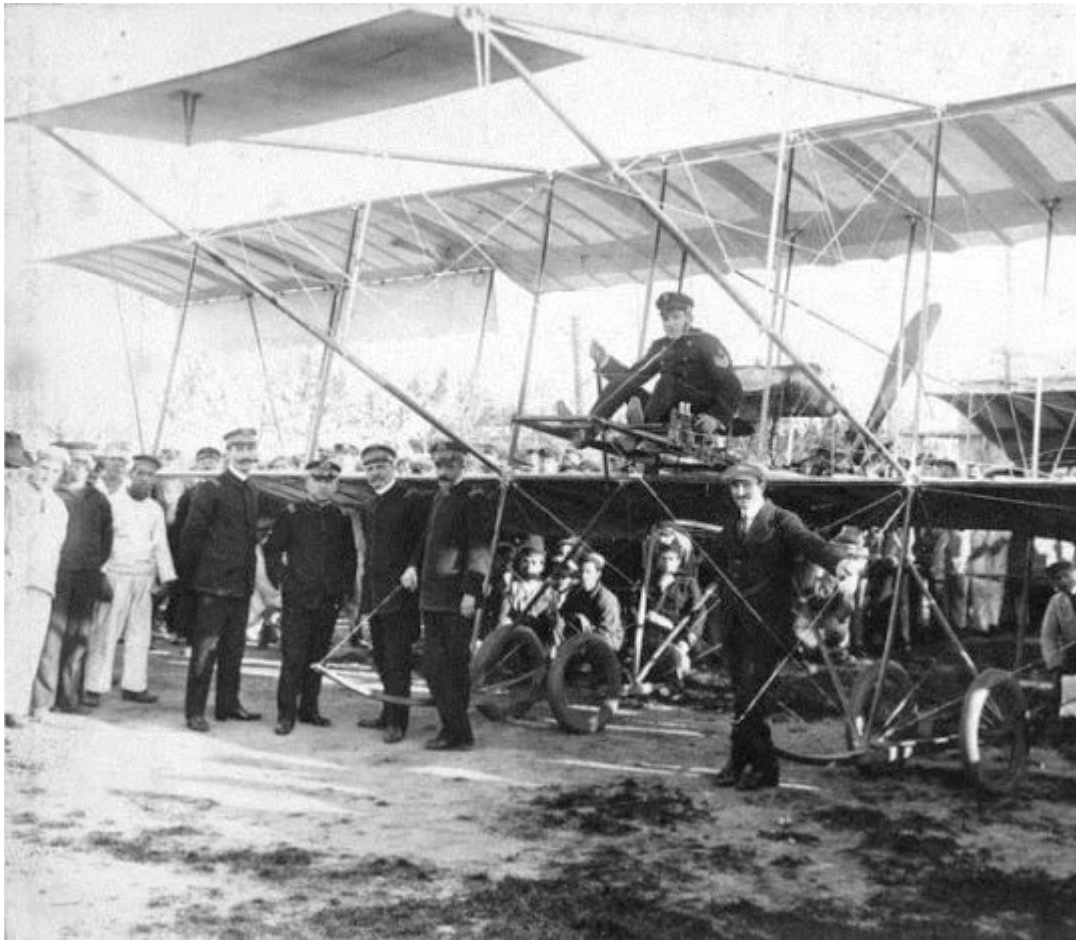
Primer curso de Aviadores Militares en El Palomar. Melchor Escola es el tercero desde la izquierda. Al centro, de traje, Jorge Newbery (Instituto Aeronaval)

La segunda: **15 de abril de 1915**

Una resolución ministerial de dicha fecha dispuso que: “mientras no se constituya definitivamente la Escuela de Aviación de la Armada, se adscribirá a la sección armamento del Estado Mayor del Arsenal del Río de la Plata, todo el personal que tenga permiso de este Ministerio para seguir los cursos de aviación, con el fin de aprender y practicar en la especialidad” (Art. 1°) y “autorizar a que continúe dando las clases elementales de práctica de aviación, al Condestable Artillero de 1ra. Joaquín Oytabén.” (Art. 4°).

Aquí vemos, la intención del Ministerio de Marina (de ese entonces) era la de contar con una escuela de aviación propia, que en dicha oportunidad la inició con un organismo y asiento provisorio aptos a dichos efectos, aceptando los reiterados ofrecimientos de Oytabén que el Alte. Montes respalda. También se realizan en él reparaciones, reconstrucciones y tareas de mecánica a cuenta del Arsenal Naval.

*Es indiscutible que dicho instrumento legal, introdujo en la Armada –por primera vez- una actividad aérea propia y, si bien con la muerte de Oytabén (ocurrida el 16 de octubre de 1915) llega a su término la etapa Berisso o “Escuela de Oytabén”, no por ello se interrumpieron las tareas de aviación en la Armada.*



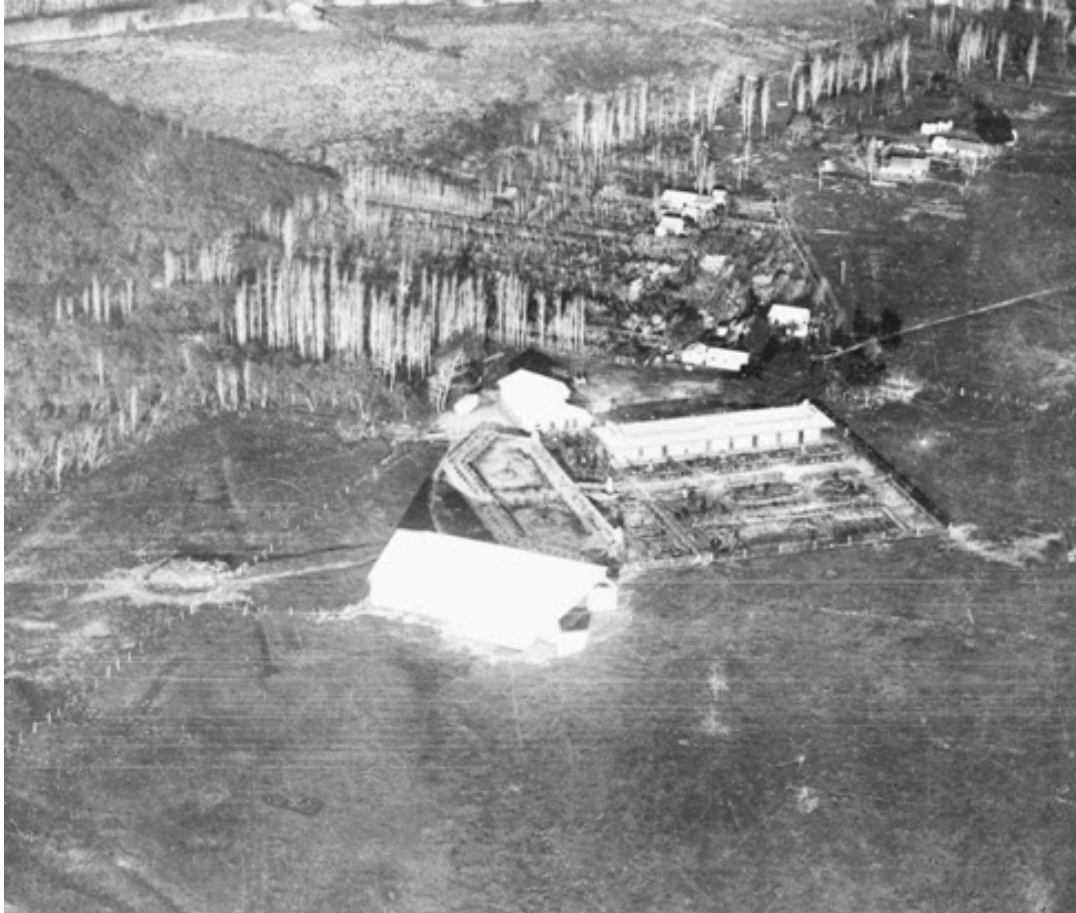
El Condestable Oytaben a los mandos de un biplano Farman (Instituto Aeronaval)

**La tercera: 11 de febrero de 1916**

El Alte. Montes acompañado por el Capitán de Navío Moneta y apoyado por el Ministro Contraalmirante Saénz Valiente, al disponer el cese de la escuela de Berisso, traslada parte del personal al Fuerte de Barragán (provincia de Buenos Aires) para que comenzaran la preparación de un campo de aviación.

Tras innumerables gestiones (todas ellas debidamente documentadas) el Presidente de la Nación, Don Victorino de la Plaza, firma un decreto el día 11 de febrero de 1916 por el cual se crea el Parque y Escuela de Aeroestación y Aviación de la Armada, en los terrenos cedidos al efecto por el gobierno de la Provincia de Buenos Aires, situados en el municipio de la ciudad de La Plata.

*Este mandato del Ejecutivo no deja dudas que el 11 de febrero de 1916 se oficializa una aviación orgánica para el servicio de la Armada, lo que no niega ni anula la real existencia de ella desde la resolución ministerial del 15 de abril de 1915 (ref. como "la segunda").*



Fuerte Barragán desde el aire (Instituto Aeronaval)

**La cuarta: Octubre de 1919**

Recién en el año 1919 se crea el ente administrativo y de comando operacional de la aviación, bajo la forma de División Aviación Naval (Decreto del 17 de octubre de 1919) concretada por la orden general 181/1919, designándose Jefe al Capitán de Fragata José Gregores.

Luego, durante la primera quincena de diciembre, dos aviones del destacamento de San Fernando realizaron el primer operativo a las órdenes de la Escuadra de Mar.

**La quinta: 4 de mayo de 1982**

La Aviación Naval rinde su examen más difícil. Numerosas fueron las operaciones realizadas por sus unidades en el conflicto por las Malvinas, contándose con aviones de exploración y guerra antisubmarina: "Neptune" y "Tracker", helicópteros: "Sea King" y "Alouette III", aviones de

Transporte: "Fokker F-28" y "Electra L-188", aviones de reconocimiento: "B-200" y los aviones de caza y ataque: "A4Q", "Macchi MB-339" (unidades que operaron desde las Islas Malvinas) y los recientemente incorporados "Super Etendard", los que aún no habían completado su etapa de alistamiento definitivo.

El día 4 de mayo de 1982 la Aviación Naval de la Armada Argentina, abre los ojos del mundo, atacando a una fragata enemiga utilizando la táctica combinando "Explorador-Avión de ataque".

Un viejo avión "Neptune" de la Escuadrilla Aeronaval de Exploración, al límite de su vida útil, guió el ataque de los "Super Etendard", equipados con misiles "Exocet" AM-39, que hunden finalmente a la Fragata H.M.S "Sheffield".

Así, la Aviación Naval de la Armada Argentina obtiene su "bautismo de fuego"; por tal motivo, a partir de este magno acontecimiento se celebra el 04 de Mayo el "Día de la Aviación Naval Argentina".



Oleo del Artista Carlos A. García representando el histórico ataque del 4 de mayo de 1982. (Instituto Aeronaval – Museo de la Aviación Naval Argentina)

Para finalizar, los hechos demuestran que la Aviación Naval ha cumplido con el requisito de “la continuidad” y que el esfuerzo vale la pena.

Su historia expone que con creatividad y voluntad se puede avanzar; que la persistencia en la acción y la paciencia son valores que han sido cultivados; y que no es solo voluntarismo, sino que es con el “espíritu de siempre” cuando se alcanza el éxito.

Fuente consultada:

Crónica Histórica de la Aeronáutica Argentina – Tomo segundo- Dirección de Publicaciones – Colección Aeroespacial Argentina – Volumen I – Antonio M. Biedma R. - Año 1969.

Crónica Histórica de la Aeronáutica Argentina – Tomo Primero- Dirección de Publicaciones – Colección Aeroespacial Argentina – Volumen I – Antonio M. Biedma R. - Año 1969.

Génesis de la Aviación Argentina 1910-1915 su historia y sus hombres – Julio Víctor Lironi – Primera edición – Buenos Aires 1971.

La Victoria de las Alas – Historia de la Aviación Argentina – Angel María Zuloaga – Librería y Editorial “El Ateneo” –Florida 344 – Córdoba 2099 – Buenos Aires.

Revista Mach 1 – Circulo Profesional de Aviadores Navales.

Tomos I, II y III Historia de la Aviación Naval (Pablo E. Arguindeguy – Buenos Aires 1981).

Archivos del Museo de la Aviación Naval Argentina (Base Aeronaval Comandante Espora Bahía Blanca).

Centro Naval (sede Central – Capital Federal).

Página web Histarmar, dominio del Sr. Carlos Mey

Archivos del Corresponsal Naval y Delegado del MUAN Prof. Pablo M. Arbeletche

Instituto Aeronaval – Filial Bahía Blanca.